

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 11

SERIE: 1969-70

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO REAJUSTANDO EL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1969-70 ENTRE PARTIDAS CREADAS.

POR CUANTO: Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal el vigente presupuesto funcional año económico 1969-70 se crearon las partidas 2101-Dietas Assembleístas y 2103-Gastos Rep. y Rel. Pcas.

POR CUANTO: El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.

POR CUANTO: En la Partida 3302-Rep. y Cons. Calles y Plaza, habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Autorizar a la Secretaria Auditora Municipal como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

3302-Rep. y Cons. Calles y Plaza..... \$464.00

A las Partidas:

2101-Dietas Assembleístas..... 350.00


2103-Gastos Rep. y Rel. Pcas..... 114.00

Total..... \$464.00

Sección 2da: Esta Ordenanza por su carácter de urgencia, empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

Sección 3ra: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda.

APROBADA: 2 de junio de 1970.

  
Presidente Asamblea Municipal

  
Secretaria Auditora Municipal

  
Alcalde